



RADICADO: 08001315300420210034300
PROCESO: VERBAL- ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE
DEMANDANTE: HUMBERTO SILVA JIMENEZ
DEMANDADO: JEAN PIERRE WARECKY ZAMBRANO

BARRANQUILLA, ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS **(\$3.616.830.00)**, en favor de HUMBERTO SILVA JIMENEZ, a cargo de JEAN PIERRE WARECKY ZAMBRANO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c0526cbf33c7de8f94e6147bd0f62db16b64775d163cc066cb4518200eac4d8**

Documento generado en 11/11/2022 02:41:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>